



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú – DECANA DE AMERICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**Pronunciamento del Consejo Facultad ante los luctuosos hechos
ocurridos en Bagua y la Región Amazonas**

**POR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y A LOS PUEBLOS AMAZÓNICOS
EN DEMOCRACIA, JUSTICIA Y PAZ**

El Consejo de Facultad de Psicología frente a la gravedad de los hechos de sangre acaecidos recientemente en Bagua y la región de Amazonas nos vemos en la necesidad de emitir el siguiente pronunciamento:

1. Al 31 de agosto de 2008, la Defensoría del Pueblo había reportado la existencia de 161 conflictos sociales, estando 113 de ellos activos y 48 latentes. A estos últimos, y en el presente año, se han sumado 85 conflictos sociales, habiendo sido el desencadenante del 05 de junio la actitud asumida por el actual gobierno y el Congreso de la República en la Región Amazonas al aprobar normas legales sin consulta con la población, tal como lo exige el convenio OIT N° 169.
2. Una vez más ha quedado en evidencia la ausencia del estado expresada en el desconocimiento de las características antropológicas y culturales de las etnias que nacieron y habitan en ella; en un país históricamente marcado por la dominación, la marginación y la discriminación.
3. Lo acontecido, muestra una visión etnocéntrica y discriminatoria por parte de los actuales gobernantes y la clase política, principalmente asentada en la capital, asimismo expresa una práctica autoritaria al pretender imponer un modelo de modernización y de democracia a las mayorías, ignorando que el dialogo es el instrumento fundamental para construir una verdadera convivencia y ciudadanía en nuestro país.
4. Esta visión etnocéntrica y discriminatoria también ha conducido a desvalorizar el aporte de las etnias amazónicas en lo que se refiere a la conservación de la biodiversidad y la responsabilidad respecto al legado a las futuras generaciones, pretendiendo presentarlos como "salvajes", utilizando para ello irrespetuosa e inhumanamente los cadáveres como prueba de sus absurdas tesis, situaciones que quedarán registradas en la memoria histórica. Igualmente el tratamiento de la información por parte de los medios de comunicación que contrariando a toda ética periodística –salvo honrosas excepciones- han presentado una información parcializada e incompleta de los acontecimientos.
5. La investigación psicológica en nuestro país, ha venido demostrando que existe un serio problema entre los Peruanos, expresado en las distancias

- comunicacionales, estereotipos sociales negativos de las etnias andinas y Amazónicas, transgresión de una moral de principios en donde la vida ya no es el valor supremo. En tal sentido, afirmamos que tan lamentable es la pérdida de vidas de peruanos uniformados como de civiles.
6. Es obligación del Estado terminar con la postergación y el olvido ancestral de las poblaciones amazónicas y andinas, construyendo una agenda concertada orientada al desarrollo con justicia para los postergados de siempre.
 7. Convocamos al conjunto de psicólogos, científicos sociales e intelectuales de nuestra Universidad a brindar su aporte para esclarecer los hechos y contribuir a la solución de dichos problemas dentro del marco de una cultura democrática y de paz.
 8. Ratificamos el compromiso de nuestra disciplina y de nosotros como ciudadanos para, desde nuestra universidad y facultad, insistir en el diálogo intercultural, respetar la cosmovisión y valores de las comunidades amazónicas y andinas, continuar identificándonos con los valores democráticos en el reconocimiento del Perú como país pluricultural y multilingüe y finalmente propiciar que se establezcan mecanismos eficaces de prevención y gestión de conflictos.

Ciudad Universitaria, 15 de junio de 2009